

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 14/02/2025 - 8:07:07 AM



Recibo No.: 0027712242

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HdaecQabkdbaifka

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INDUSTRIAS MADERARTE S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 901289338-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-648697-12
Fecha de matrícula: 30 de Mayo de 2019
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 05 de Junio de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 42 34
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: facturacion@maderarte.com.co
gerencia@maderarte.com.co
Teléfono comercial 1: 2323362
Teléfono comercial 2: 3217998446
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 48 42 34
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@maderarte.com.co
Teléfono para notificación 1: 2323362
Teléfono para notificación 2: 3217998446

Recibo No.: 0027712242

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HdaecQabkdbaifka

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INDUSTRIAS MADERARTE S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 02 de mayo de 2019 del Accionista Único, inscrito en esta cámara de comercio el 30 de mayo de 2019 bajo el número 16491 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

INDUSTRIAS MADERARTE S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto la realización de todas las actividades comerciales y civiles lícitas.

- a. La Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción
- b. Fabricación de muebles
- c. Construcción de otras obras de ingeniería civil
- d. Fabricación de otros productos elaborados en metal

En desarrollo de esta actividad la sociedad podrá:

- Adquirir, enajenar, permutar, gravar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, así como limitar el dominio de los mismos.
- Dar o recibir dinero en mutuo, con hipoteca o sin ella. Ejecutar el contrato de cambio en todas sus formas.

Recibo No.: 0027712242

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HdaecQabkdbaifka

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Contratar el personal capacitado para los trabajos a ella encomendados.
- Comercio en general, así como la importación y exportación. La realización de operaciones económicas dirigidas a obtener las mejoras o incremento de la actividad mencionada.
- La participación como constituyente, accionista o socio de otras empresas o sociedades, y la fusión con otras, así mismo.
- La realización de toda clase de inversiones en bienes muebles o inmuebles. Exportar o importar productos relacionados con la actividad económica desarrollada.
- Poseer y tener bienes muebles o inmuebles, tangibles o intangibles.
- Adquirir, administrar o enajenar, patentes, licencias, derechos, marcas, mediante contratos de cesión, arrendamiento, compraventa, así como negociar su adquisición o la capacidad de ceder las mismas.
- Dar o tomar dinero en mutuo, especies de depósito o comodato, actuar como otorgante o acreedora, giradora o libradora, avalista, endosante o endosatario de títulos valores.
- Celebrar contratos de cuentas de ahorros o corrientes, celebrar negocios con entidades del sector financiero.

En este orden de ideas, la sociedad podrá:

- Ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos de derecho civil y mercantil.
- Formar parte de otras sociedades con iguales o diferentes objetos sociales y fusionarse con ellas.
- Presentar toda clase de propuestas y concursos, así como licitaciones públicas o privadas; y en general realizar cualquier acto de comercio lícito que requiera el giro social.
- Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 14/02/2025 - 8:07:07 AM



Recibo No.: 0027712242

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HdaecQabkdbaifka

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

- Podrá además la sociedad participar en el capital de otras sociedades nacionales o extranjeras, en los casos autorizados por la ley, en los términos y con los requisitos, límites o condiciones establecidos en ésta.

- La sociedad podrá garantizar obligaciones con terceros en el único caso que el total de los accionistas lo apruebe.

- La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$250.000.000,00	2.500	\$100.000,00
SUSCRITO	\$250.000.000,00	2.500	\$100.000,00
PAGADO	\$250.000.000,00	2.500	\$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL:

GERENTE. La representación legal de la compañía y la administración de los negocios sociales compete al Gerente de la sociedad, quien tendrá un (1) suplente, denominado Subgerente o Representante Legal Suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales, con las mismas atribuciones del principal.

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE. El Gerente es un mandatario con representación, investido de plenas funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo las siguientes funciones:

Recibo No.: 0027712242

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HdaecQabkdbaifka

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1. La representación legal de la sociedad en materia judicial, extrajudicial, administrativa y contractual.
2. Coordinar la gestión comercial y financiera de la sociedad.
3. La coordinación y la supervisión general de la sociedad, las cuales cumplirá con arreglo a lo establecido en los presentes estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
4. Ejecutar o celebrar cualquier acto o contrato, ajustado al objeto social de la sociedad. Con tal limitación podrá representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, adquirir y enajenar bienes sociales, gravarlos y limitar su dominio, fundar sociedades o ingresar posteriormente, negociar acciones, cuotas o partes de interés y ejercer todos los actos de administración de las mismas, contratar pólizas de seguros, constituir apoderados, comparecer en juicio, transigir, arbitrar, conciliar, comprometer, desistir, tomar y dar dinero en mutuo, hacer empréstitos bancarios, girar, negociar, protestar, avalar, tener y pagar títulos valores y otros efectos de comercio y todos los demás actos jurídicos necesarios para el desarrollo del objeto social, siempre y cuando sea por decisión mayoritaria de los accionistas
5. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
6. Convocar la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo previsto por estos estatutos y la ley.
7. Dirigir y vigilar la actividad de la empresa en todos los campos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que aquella se propone.
8. Recomendar a la Asamblea de Accionistas la adopción de nuevas políticas.
9. Elaborar un informe escrito anual sobre la forma como hubiese llevado a cabo su gestión, informe que conjuntamente con el balance general del ejercicio y demás documentos exigidos por la ley, serán presentados, a la Asamblea General de Accionistas.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 14/02/2025 - 8:07:07 AM



Recibo No.: 0027712242

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HdaecQabkdbaifka

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Autorizar al Gerente para que realice actos o contratos de cualquier naturaleza cuya cuantía supere la limitación establecida en estos mismos estatutos. Si los actos que realizara el Gerente son sobre un objeto similar y entre unas mismas partes, tales montos se sumarán para efectos de aplicar la presente limitación.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN ALEXANDER ESCOBAR GALLEGU DESIGNACION	71.334.991
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MONICA ANDREA CONSUEGRA VELEZ DESIGNACION	1.027.880.098

Por Documento Privado del 2 de mayo de 2019, del Accionista Único, registrado(a) en esta Cámara el 30 de mayo de 2019, en el libro 9, bajo el número 16491

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento

Recibo No.: 0027712242

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HdaecQabkdbaifka

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: ESCOBAR GALLEGU JUAN ALEXANDER

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: COMERCIANTE

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE
MAYO 02 DE 2019

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16494 30/05/2019

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

648697 12 INDUSTRIAS MADERARTE S.A.S

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE
LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE MADERA DE
CARPINTERIA Y EBANISTERIA PARA LA CONSTRUCCIÓN

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE
MAYO 02 DE 2019

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16494 30/05/2019

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1630

Actividad secundaria código CIIU: 3110

Otras actividades código CIIU: 1690, 2599

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:

INDUSTRIAS MADERARTE

Matrícula No.:

21-404173-02

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 14/02/2025 - 8:07:07 AM



Recibo No.: 0027712242

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HdaecQabkdbaifka

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 11 de Enero de 2005
Ultimo año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 48 42 34
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,805,686,802.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 1630

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0027712242

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HdaecQabkdbaifka

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros